Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y POSTCONFLICTO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES DEL BIEN INMUEBLE DESTINADO AL ARRENDAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL CORREGIMIENTO No. 2 VEREDA BUENA VISTA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

	DIRECCIÓN	CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS DEL BIEN INMUEBLE:	ASPECTOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE	ASPECTOS ESTRUCTURALES DEL INMUEBLE	VALOR CANON ENTIDAD/VALOR COTIZACIÓN
		• Inmueble mínimo de 75 mts2 construidos y visibles al transeúnte o visitante de la Alcaldía. • El inmueble debe estar ubicado en el Municipio de Villavicencio y que se encuentre dentro de la jurisdicción del corregimiento No. 2. • El inmueble podrá ser comercial o residencial bastará que garantice una 1 oficina apta para el funcionamiento y atención de usuarios. • Deberá construida en óptimas condiciones, con suficientes oficinas que cuenten con los servicios acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, aseo público). • El bien inmueble debe tener conexión a internet.	Infraestructura: el inmueble deberá cumplir con las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiente, seguridad y de mantenimiento que garantice la adecuada atención al ciudadano interno y externo.	•Los pisos, muros, puertas y ventanas deberán encontrarse en óptimo estado y con buena presentación en general. •Las pinturas utilizadas deberán igualmente poseer propiedades ignifugas y tener el tiempo de secado necesario evitando el desprendimiento de sustancias nocivas para la salud de los funcionarios y usuarios y para la conservación de la documentación. • Servicios públicos: La infraestructura y/o bien inmueble ofrecido deberá contar con los servicios públicos necesarios para su buen funcionamiento.	858,545
Inmueble No 1	VDA. BUENA VISTA CERCA IGLESIA MONTE TABOR - SANTA TERESITA	Este predio cumple con el área exigida y su valor de canon se ajusta al valor presupuestado por la entidad.			858,545
Inmueble No 2	VDA. BUENA VISTA	cumple con el área del inmueble requerido pero su valor de canón excede el valor presupuestado por la entidad.			$1,050,000
Inmueble No 3	VDA. BUENA VISTA - SANTA TERESITA	cumple con el área minima requerida, pero su valor de canon excede el valor presupuestado por la entidad.			$ 980,00

ANDREA LIZCANO NOGUERA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO

Elaboro: Amelia Hernández M.
Contratista

23